



Superservicios



LINEAMIENTO DE CARGUE DE DATOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI



RESOLUCION No. SSPD 20251000142585 DEL 28/03/2025

"Por la cual se modifica el anexo técnico de la Resolución SSPD No. 20161300013475 del 19105/2016, en lo referente al ítem Formulario Único de clasificación contenido en el numeral 1. aspectos generales y se adiciona el mecanismo para la reclasificación de grupo NIF"



VERSIÓN 1



ABRIL 2025

 <p>Superservicios</p>	<p>LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF</p>	 <p>SIGME</p>
--	--	---

Versión	Desde	Hasta	Observaciones
1	7/04/2025	-	El presente lineamiento entrará en vigor una vez se publique en el Diario Oficial la Resolución No. SSPD 20251000142585 del 28/03/2025

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	4
II. LISTADO DE TABLAS	5
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
CAPÍTULO FINANCIERO	6

 <p>Superservicios</p>	<p>LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF</p>	 <p>SIGME</p>
--	--	---

I. INTRODUCCIÓN

En el presente documento, los prestadores del servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas combustible por redes encontrarán las características y lineamientos técnicos de cada uno de los campos de los formularios que conforman la Resolución.

De esta forma cada prestador, podrá guiar la construcción del formulario y comprendiendo los diferentes tipos de validaciones y valores admisibles de los campos.

En el presente documento, los prestadores encontrarán, en primer lugar, el listado de tablas que detallan los valores admisibles aplicables a los campos cuyo tipo de dato es una lista. Luego encontrará la descripción de las características de cada uno de los campos del formulario, con el detalle de tipo de dato a reportar, longitud del campo, unidad de medida, obligatoriedad, valores admisibles, validaciones con otros formatos, ejemplos y observaciones generales.

II. LISTADO DE TABLAS



A continuación, se detallan las tablas y los valores admisibles del formulario

Tabla 1 Grupos NIF

No.	Descripción
1	- Grupo 1 (NIF Plenas)
2	- Grupo 2 - (NIF para Pymes),
3	- Grupo 3 - (Contabilidad Simplificada),
4	- Resolución 533 de 2015
5	- Resolución 414 de 2014

Tabla 2 Tipo de Reporte

No.	Descripción
1	Individual
2	Separado
3	Consolidado

	LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF	
---	---	---

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO FINANCIERO

FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF

Tipo de cargue: Fábrica de Formularios.

Periodicidad: Por Demanda con previa autorización de la Dirección Técnica.

Dato a reportar: Anual a demanda



Fecha inicial para reporte: Desde el día 1 del mes de habilitación.

Fecha límite para reporte: Hasta el día 15 del mes de habilitación.

Descripción: Este formulario permitirá certificar en el SUI el cambio de grupo NIF, (la reclasificación) de las empresas que cumplan las condiciones establecidas.

Para el reporte de este formulario se deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

No.	Observación
1	RAZÓN SOCIAL
2	SIGLA
3	NIT
4	ID EMPRESA
5	CLASIFICACIÓN DE GRUPO NIF ACTUAL
6	TIPO DE REPORTE ACTUAL
7	AÑO APLICACIÓN MARCO NORMATIVO ACTUAL
8	CANTIDAD DE PERÍODOS ANUALES APLICANDO EL MARCO NORMATIVO CONTABLE ACTUAL
9	NUEVA CLASIFICACIÓN GRUPO NIF
10	NUEVO TIPO DE REPORTE
11	FECHA DEL NUEVO ESFA

 Superservicios	LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF	 SIGME
--	---	---

Donde:

1. **Razón Social:** Corresponde al nombre de sociedad que la identifica. El campo no debe ser diligenciado por el prestador dado que viene prediligenciado y proviene de la última actualización aprobada en el RUPS.



Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico	500	NA	Si	NA	RUPS
Ejemplo: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS XXX					
Observaciones: La información viene prediligenciado de RUPS					

2. **SIGLA:** Corresponde a la sigla que identifica al prestador de servicios públicos. El campo no debe ser diligenciado por el prestador, éste viene prediligenciado y proviene de la última actualización aprobada en el RUPS.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico	20	NA	Si	NA	RUPS
Ejemplo: ESPXXX					
Observaciones: La información viene prediligenciado de RUPS					

3. **NIT:** Número de identificación tributaria. El campo no debe ser diligenciado por el prestador, éste viene prediligenciado y proviene de la última actualización aprobada en el RUPS.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico	10	NA	Si	NA	RUPS
Ejemplo: 123456789-1					
Observaciones: La información viene prediligenciado de RUPS					

 Superservicios	LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF	 SIGME
--	---	---

4. **ID:** Número de identificación del prestador de servicios públicos ante el SUI. El campo no debe ser diligenciado por el prestador, éste viene prediligenciado y proviene de la última actualización aprobada en el RUPS.



Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Numérico	6	NA	Si	NA	RUPS
Ejemplo:			123456		
Observaciones: La información viene prediligenciado de RUPS					

5. **Clasificación de Grupo NIF actual:** Corresponde al Grupo NIF actual en el que se encuentra clasificado el prestador, de acuerdo con el ámbito de aplicación de las NIF.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico (Lista)	40	NA	Si	NA	NIF-A-0011 Información General NIF-A-0014 Información General NIF-A-0015 Formulario Único de Clasificación
Ejemplo:			Grupo 2 - (NIIF para Pymes)		
Observaciones: La información viene prediligenciado del Formulario Único de Clasificación					

6. **Tipo de reporte actual:** Informa si la entidad está vinculada o hace parte de un grupo que debe consolidar estados financieros.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico (Lista)	13	NA	Si	NA	NIF-A-0011 Información General NIF-A-0014 Información General NIF-A-0015 Formulario Único de Clasificación
Ejemplo:			Individual		

 Superservicios	LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF	 SIGME
--	---	---

Observaciones: La información viene prediligenciada del Formulario Único de Clasificación.

- 7. Año Aplicación Marco Normativo Actual:** Informe el año a partir del cual el prestador comenzó a aplicar el marco normativo contable actual. En formato YYYY



Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Numérico	4	NA	Si	NA	NA
Ejemplo:		2016			
Observaciones: Corresponde al año de inicio de aplicación del marco normativo actual.					

- 8. Cantidad de Períodos Anuales Aplicando el Marco Normativo Contable Actual:** Informe la cantidad de periodos anuales completos donde aplicó el Marco Normativo Contable actual.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Numérico	2	NA	Si	NA	NA
Ejemplo:		8			
Observaciones: Ninguna					

- 9. Nueva Clasificación Grupo NIF:** Seleccione la clasificación y el nuevo Marco Normativo Contable que desea aplicar, una vez le sea aprobada la solicitud.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico (Lista)	40	NA	Si	NA	NA
Ejemplo:		Grupo 1 (NIF Plenas)			
Observaciones: El prestador no se puede reclasificar en el mismo grupo, que se registró anteriormente					

 Superservicios	LINEAMIENTO DE CARGUE FORMULARIO NIF-A-0016. FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN NIF	 SIGME
--	---	---

10. Nuevo Tipo de Reporte: Seleccione el tipo de reporte que corresponda, una vez le sea aprobada la solicitud.

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Alfanumérico (Lista)	13	NA	Si	NA	NA
Ejemplo: Individual					
Observaciones: Si el prestador se reclasificó como Grupo 3 o 533 (Campo 9), entonces en el campo Tipo de Reporte debe ser "Individual"					

11. Fecha del Nuevo ESFA: Informe la fecha a partir de la cual el prestador desea empezar a aplicar el Nuevo Marco Normativo Contable. En formato DD-MM-AAAA

Tipo de Dato	Longitud del Campo	Unidad de medida	Obligatorio	Valores admisibles	Validaciones con otros formatos
Fecha	10	NA	Si	NA	NA
Ejemplo: 01-01-2024					
Observaciones: La fecha a registrar NO puede ser menor al 1 de enero de la registrada en el campo 7 + 2 años adicionales. Tampoco puede ser mayor al periodo de cargue.					
Ejemplo: Si en el campo 7, se colocó el año 2016, entonces en el campo 11 no puede indicar un valor menor al 01/01/2018.					